

¿SE PUEDE
PERDER
LA SALVACIÓN?



Les presentamos siete confirmaciones en la Biblia de que la salvación nunca se puede perder.

1. El lenguaje de la Biblia. No leemos en las Escrituras de “resalvarse” o “reaceptar”, sino de una “salvación eterna” (Hebreos 5.7), una “redención eterna” (Hebreos 9.12) y una “herencia eterna” (Hebreos 9.15). Eterna significa constante, para siempre, y sin interrupción. Una salvación eterna es así: eterna.

2. El pago de Cristo. Si la salvación dependiera de que un creyente pusiera su parte, claro que la podría perder. Pero si depende 100% de Cristo, entonces es completamente segura. Repetidas veces la Biblia nos explica que Cristo “se dio a sí mismo en rescate por todos” (1 Timoteo 2.6) y que “él es la propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 2.2). Personalmente, me doy cuenta de que, en la cruz, Él realizó un pago por todos mis pecados del pasado, del presente y del futuro. Solo así puedo disfrutar “paz para con Dios” (Romanos 5.1) y un destino seguro en el cielo.

3. La gracia de Dios. Nadie merece o se gana la salvación, ni por haber sido bueno ni por haber hecho lo bueno. Pablo dijo: “Por gracia sois salvos por

medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Efesios 2.8). Entonces, la salvación es un regalo inmerecido. Si Dios nos exigiera que pagáramos una parte, no sería un regalo, ¿verdad? Por eso se llama “la dádiva de Dios” (Romanos 6.23), un regalo que jamás nos va a quitar.

4. La garantía del Espíritu Santo. Pablo dice que, en el momento de salvación, “habiendo creído en él (Cristo), fuisteis sellados con el Espíritu Santo” (Efesios 1.13) y “fuisteis sellados para el día de la redención” (Efesios 4.30). Fíjese que no nos sella hasta el próximo pecado, sino hasta el día de nuestra redención en el cielo. En los días de Ester, el rey Asuero hizo una ley y dijo que “un edicto que... se sella con el anillo del rey, no puede ser revocado” (Ester 8.8). Y mucho menos puede ser revocado el sello del Espíritu Santo de Dios en un creyente.

5. Las promesas divinas. Cristo prometió: “Yo les doy vida eterna; y no perecerán jamás” (Juan 10.28). Él podía hacer esta promesa porque iba a pagar por nuestros pecados en la cruz. Por eso también dice Dios: “Nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades” (Hebreos 8.12).

6. La posición del creyente. Cristo habló de una doble seguridad cuando dijo: “Ni nadie las arrebatará de mi mano. Mi Padre que me las dio, es mayor que todos, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre” (Juan 10.28-29). También dijo: “Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús” (Romanos 8.1).

7. La Persona que nos mantiene salvos. Dios se encarga de mantenernos salvos. Dice la Biblia que somos “guardados por el poder de Dios” (1 Pedro 1.5) y que el Señor “puede... salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios” (Hebreos 7.25). Lo garantiza porque “la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia [continuamente] de todo pecado” (1 Juan 1.7).

Entonces, Cristo ya ha provisto la salvación por medio de su muerte en la cruz. Y si usted la recibiera gratuitamente como regalo, el Señor le promete: “Al que a mí viene, no le echo fuera” (Juan 6.37).

Juan Dennison



Publicaciones Pescadores
publicacionespescadores@gmail.com